

El Consejo Provincial del Aceite de Oliva de Jaén solicita que el Gobierno se pronuncie sobre la reducción de jornales exigidos para el subsidio agrario



Noticias

El Consejo del Aceite de Oliva también ha abordado otros temas como las previsiones para la campaña actual

El Consejo Provincial del Aceite de Oliva de Jaén ha aprobado pedir al Gobierno que se pronuncie con respecto a la **petición realizada para que reduzca el número de jornales exigidos para acceder al subsidio agrario ante las malas previsiones de cosecha.**

Una situación que aseguran que está generando incertidumbre entre los trabajadores de una campaña en la que está prevista una reducción de casi el 70 por ciento con respecto a la temporada anterior.

Junto a estos asuntos, el Consejo del Aceite de Oliva ha abordado otros temas como las previsiones para la campaña actual, y ha decidido trasladar a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina. Una comunicación que se realizará tras la carta que la ministra ha remitido al Consejo del Olivar en respuesta al escrito que el organismo le enviaba el pasado mes de julio con un estudio sobre el coste y la rentabilidad del olivar de pendiente.

De forma previa a la reunión, el presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, ha calificado de "tremendamente injusta" la respuesta que la ministra ha realizado, en la que se señala que "ni se dan las circunstancias ni éstas han cambiado para que este olivar menos productivo pueda incorporarse a los pagos asociados".

El presidente de la Diputación ha subrayado "la necesidad de reiterar los mismos argumentos que ya pusimos sobre la mesa, ya que llueve sobre mojado en una campaña muy complicada y muy difícil para los agricultores". Reyes ha calificado de "crítica" la situación que está viviendo "una parte importante del olivar de Andalucía y, muy concretamente, el olivar de Jaén" por la forma en que se está ejecutando la PAC desde el Ejecutivo central.

El presidente de la Diputación ha explicado cómo la reforma europea de la PAC contemplaba que el olivar pudiera incorporarse a los pagos asociados, citando el caso de Italia como un país donde el aceite de oliva sí se ha incorporado a estos pagos.

Redacción